

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de agosto de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0702/008/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GREEN-CO, S.A. DE C.V. (CENTRO DE SERVICIO PUNTO AUTOMOTRIZ)

0614-200117-103-9

LÍNEA:

0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES QUE INCLUYE: * REPARACION DE CAJA DE TRANSMISIÓN MECÁNICA * EXTRACCION DE 4 BALEROS DE CAJA * CAMBIO DE KIT DE SEGUROS DE ENGRANAJE DE SELECCIÓN DE VELOCIDADES * CAMBIAR MUNICIONES DE CAJA DE CAMBIO * MONTAJE DE CAJA MECANICA * 1 BALERO DE CAJA ESTANDAR 30BCX1NSL2 * 2 SINCRONIZADORES DE 2° Y 3° VELOCIDAD * 1 KIT DE SELLOS DE CAJA * 6/4 DE ACEITE 80W90 * SELLO DE ACEITE * SELLO DE CAJA PEQUEÑO * RETENEDOR DE CAJA * RETENEDOR DE ACEITE	NO APLICA	\$ 197.50 \$ 65.00 \$ 39.50 \$ 18.60 \$ 114.00 \$ 79.57 \$ 278.61 \$ 14.46 \$ 53.46 \$ 8.99 \$ 6.58 \$ 6.58 \$ 17.15	\$ 900.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 90 DÍAS			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES A VEHÍCULO PLACA N-12301, MARCA TOYOTA, AÑO 2007, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-59-61105-13008-0024. CON EL PROPÓSITO QUE ESTÉ EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LA DEMANDA DE TRANSPORTE PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0027/2018 (18-06-2018) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0008/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO. Y VEHÍCULO EN TALLER, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

		
---	--	--

DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018

HECHO POR:	MVEdef/17/18
REVISADO POR:	SC

REFERENCIA: OC/LG/0702/008/2018